Guayaquil, 22 de Marzo de 2019

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SHRIMPDANY S.A.
De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la compañía **SHRIMPDANY S.A.,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico del 2018, documentos que se demuestran en el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1. El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros Contable, se llevan de acuerdo con las Normas Legales y de Contabilidad y de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **SHRIMPDANY S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.
Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Daniel Canessa

Sr. Daniel José Canessa Quirola

C.I.0914861612